

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono : 56-45-2657820

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Juanita Fernandez Solar

Fecha Envio OC. : 11-11-2025 12:18:19

Estado :

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2749-39-AG25

SEÑOR (ES) : CALEMA SPA

RUT : 77.409.789-9

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** WRC (4694) Adquisición de Insumos (Micrófono Inalámbrico y Extensor de Video) para Especialidad de Telecomunicaciones para el Liceo Juanita Fernández Solar, con cargo a la Subvención General.

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** Remedio Bravo de Carvacho 104 Parque Angol Región de la Araucanía  
Esc. Normal

**DIRECCION DE DESPACHO :** Remedio Bravo de Carvacho 104 Parque Angol Región de la Araucanía  
Esc. Normal

**METODO DE DESPACHO :** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121008	Conversores de señales	1 Unidad	Extensor de video HDMI inalámbrico, según especificaciones técnicas en archivo adjunto.		92.000,00	0,00	0,00	92.000
52161520	Micrófonos	1 Unidad	Micrófono inalámbrico, según especificaciones técnicas en archivo adjunto.		54.650,00	0,00	0,00	54.650
						<b>Neto</b>	\$ 146.650	
						<b>Dcto.</b>	\$ 0	
						<b>Cargos</b>	\$ 0	
						<b>Subtotal</b>	\$ 146.650	
						<b>19% IVA</b>	\$ 27.864	
						<b>Total</b>	\$ 174.514	

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** Subvención General

**Observaciones:**

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra código: 2749-39-AG25 dirigida a CALEMA SPA, por la Adquisición de Insumos (Micrófono Inalámbrico y Extensor de Video) para Especialidad de Telecomunicaciones para el Liceo Juanita Fernández Solar, con cargo a la Subvención General.

Se debe dar cumplimiento a lo indicado y ofertado en la compra ágil: 2749-42-COT25.

Dirección de Entrega: Remedios de Carvacho N°104 – Liceo Bicentenario Politécnico Juanita Fernández Solar, Angol.

Una vez entregado la totalidad de los productos en el establecimiento, la factura deberá ser extendida a nombre de la Municipalidad de Angol, RUT. N° 69.180.100-4, la cual debe ser enviada al correo facturas@educangol.cl o hacerla llegar a la Dirección de Educación Municipal de Angol, Lautaro N° 89 Angol.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>